



Tribunal Superior del Distrito Judicial
Manizales
Sala Civil-Familia

Magistrado Sustanciador: Dr. ÁLVARO JOSÉ TREJOS BUENO.

Manizales, trece de mayo de dos mil veintiuno

Dentro del proceso declarativo de simulación, promovido por la señora Amalia Agudelo Monsalve, en contra de los señores Eduardo Restrepo Valencia y Luis Eduardo Restrepo García, en atención a lo dispuesto en la sentencia dictada en esta sede y con cimiento en el precepto 366-3 del Código General del Proceso, se fijan las agencias en derecho en la suma de un millón de pesos (1.000.000^{oo}), de acuerdo con el artículo 5 numeral 1 del acuerdo PSAA16-10554 de 2016. Dicha suma será tenida en cuenta al momento de la liquidación por el Juzgado de primer nivel.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO JOSÉ TREJOS BUENO
Magistrado

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales. Sala Civil-Familia. Auto AJTB 17042-31-12-001-2019-00119-01

Firmado Por:

ÁLVARO JOSE TREJOS BUENO
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 9 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9e64fa8426da9acb8bba536863e7c3619a5cf27678bc7a052dc78fe623108d30

